

unió el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria. El objetivo fundamental de esta reunión fue tratar el conflictivo problema que se había suscitado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales con motivo de la aplicación del nuevo programa académico.

Este problema provocó que cinco dependencias universitarias: Ciencias Químicas, Ingeniería Mecánica, Alvaro Obregón y las Preparatorias Uno y Tres, en apoyo los alumnos de la Facultad de Derecho, fuesen también a la huelga.

Y que finalmente, por acuerdo mayoritario del Consejo Universitario, el doctor Arturo Salinas Martínez fuese removido de su cargo como Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNL.

En el presente apartado haremos una síntesis de esta sesión del Consejo Universitario, destacando tan sólo los puntos principales de la misma. Sin embargo y dada la trascendencia del documento y para la mejor comprensión del problema, en el Apéndice del presente capítulo insertaremos íntegra el Acta referida, en lo que al conflicto de la Facultad de Derecho se refiere.

La Sesión estuvo presidida por el Rector interino de la UNL, licenciado Alfonso Rangel Guerra.

Al inició de la Sesión y después de comprobar el quórum legal, el Rector declaró "instalada válidamente" la reunión.⁵² A continuación presentó el siguiente informe.

Informe y proposición presentados por la Rectoría ante el H. Consejo Universitario en su sesión extraordinaria de fecha 18 de octubre de 1963. El día

23 de septiembre se lanzaron los estudiantes de la Facultad de Derecho a una huelga, suspendiendo desde ese día sus clases.- El día 25, o dos días después, presentaron a la Rectoría su pliego de peticiones. Se les contestó que se entraría al estudio de las mismas si antes normalizaban las clases en el plantel ya que no se había elevado a la Rectoría, previamente al movimiento de huelga, ninguna solicitud. El día 30 de septiembre, los representantes del alumnado de la Facultad de Derecho se entrevistaron con el Ejecutivo del Estado. Este les ofreció que las autoridades universitarias entrarían en pláticas con ellos, y a petición de los propios estudiantes el Ejecutivo designó a un representante para que asistiera a la reunión en calidad de observador. La reunión se efectuó al día siguiente, el 1º de Octubre. Discutidas las peticiones de los alumnos, se concedieron tres de ellas. Los representantes informaron al pleno las decisiones y éste decidió continuar con el movimiento de huelga hasta que se concediera su principal petición, consistente en la renuncia del Sr. Director Dr. Arturo Salinas Martínez. El día 3 de Octubre la Rectoría conminó a los estudiantes a volver a clases, fijándose un plazo de 48 horas para que lo hicieran, a riesgo de suspenderles sus matrículas. Llegado el plazo y no habiendo entrado a clases, el día 4 de Octubre se efectuó el anterior acuerdo. Se abrió la reinscripción el martes 8 de octubre. Ese día el número de alumnos inscritos no llegó a cincuenta. Para el día 8 de octubre, se declararon en paro las Preparatorias Uno, Dos y Tres, la Escuela Industrial "Alvaro Obregón"; la Facultad de Comercio y Administración; la Facultad de Ciencias Químicas; la Facultad de Arquitectura y la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, y

la propia Facultad de Derecho seguía en su movimiento; en total, nueve dependencias universitarias. El día siguiente, 9 de octubre, considerando esta situación y viendo además que no obstante las facilidades que se dieron a los estudiantes para su reinscripción a su alcance: correo, telégrafo y teléfono, se presentaba tan escaso número de solicitudes -lo cual dejaba ver claramente que los estudiantes de la Facultad de Derecho no tomaban el partido de su Director- y considerando además que el día anterior se había creado un cierto clima de violencia en la Ciudad Universitaria, la Rectoría decidió que la única solución posible en ese momento era la renuncia del Dr. Arturo Salinas Martínez como Director de la Facultad de Derecho. Esta Rectoría se la pidió, previa consulta con el Sr. Gobernador. El Dr. Salinas Martínez dijo que no podía renunciar. A principios de esta semana los estudiantes recurrieron al Sr. Gobernador en busca de la solución a su problema. El les ofreció que volviendo a clases les resolvería su problema en un plazo determinado. Los estudiantes no aceptaron esta proposición. El día de ayer, a las 18:30 horas, se presentó un grupo de 300 a 400 estudiantes en las oficinas de la Rectoría, en esta Torre, pidiendo el edificio en cumplimiento de un acuerdo tenido en su pleno. Hablé con ellos y les ofrecí hablar en ese mismo momento con el señor Gobernador en busca de una solución inmediata. El señor Gobernador reiteró su anterior ofrecimiento. En vista de las circunstancias, la Rectoría decidió convocar a sesión extraordinaria del Consejo Universitario para hoy, visto lo cual, los estudiantes se retiraron del edificio. Considerado que la situación es más grave aún que la del día nueve, ya que la violencia se ha extremado hasta el punto de que ha sido

posible un choque entre la policía, el Ejército y los estudiantes,, y que además y por encima de todo, se ha roto definitivamente la relación y comprensión que deben existir entre alumnado y Director, ESTA RECTORIA PROPONE COMO SOLUCION AL PRESENTE CONFLICTO LA REMOCION DEL DR. ARTURO SALINAS MARTINEZ de su cargo de Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Al hacer esta proposición no se están enjuiciando, en ningún momento, las cualidades académicas y los merecimientos indudables del señor Director. Se base (sic) en esta situación de rompimiento que hace imposible, definitivamente, toda convivencia en la cátedra universitaria.- El Rector. Lic. Alfonso Rangel Guerra. Rúbrica.

Acto seguido el doctor Agustín Basave Fernández del Valle solicitó que se escuchara previamente al doctor Salinas Martínez y propuso que se designara una comisión de Directores para que estudie el caso detenidamente y emita "un fallo sereno y justo".

El doctor Salinas Martínez expuso que durante los dos años que tiene al frente de la Facultad ha procurado "por todos los medios posibles elevar el nivel académico de esa dependencia, siguiendo los lineamientos presentados al Sr. Gobernador del Estado antes de que él le extendiera el nombramiento de Director."

Asimismo detalló los avances obtenidos por la Facultad en ese tiempo, entre ellos el establecimiento del profesorado de planta. Explicó ampliamente en qué consistía la reforma académica implantada en dicha dependencia y denegó algunas imputaciones que se le hacían, entre ellas la de haber afirmado que "se estudiaba o se trabajaba".

Consideró que la solicitud de renuncia que se le pedía "es un camino peligroso porque es el camino de la facilidad y la comodidad". Que el problema no era si debía seguir al frente de la Facultad, sino algo "mucho más importante y de mayor trascendencia para la vida de la Universidad y que "los estudiantes no pueden violar impunemente la Ley Orgánica de la Universidad, ni discutir los Reglamentos ni los acuerdos del Consejo Universitario."

Durante su intervención fue refutando todas y cada una de las acusaciones que le hacía el estudiantado disidente.

Estos a su vez, a través del Consejero Alumno de la Facultad de Derecho, Raúl M. Robledo, presentaron un escrito ratificando sus acusaciones en contra del Dr. Salinas Martínez.

En el debate en el seno del Consejo Universitario participaron varios de los consejeros, entre ellos el Dr. Mateo A. Sáenz, el Lic. Lucas de la Garza, el Ing. Roberto Treviño González, el Lic. Hugo Padilla y el

Dr. Basave Fernández del Valle, con diferentes posiciones.

Finalmente, el asunto es sometido a votación, la que quedó de la siguiente manera: Se obtuvieron 29 votos a favor de la proposición de la Rectoría que sumados a los 7 de los estudiantes dan un total de 36 votos, en tanto que la proposición del Dr. Basave obtuvo cinco votos a su favor.

Por lo tanto, el Consejo Universitario acuerda que el doctor Arturo Salinas Martínez sea removido de su puesto como director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNL. Y, de acuerdo con lo previsto por la Ley Orgánica de la Universidad, "la Rectoría comunicará al Ejecutivo del Estado este acuerdo para que ejercite, en su caso, el derecho de veto."⁵³

Apoyo magisterial

El acuerdo del Consejo Universitario en el sentido de remover de su cargo al Dr. Salinas Martínez, produjo reacciones encontradas en el ámbito universitario.

Sin embargo, no todas fueron opiniones contrarias al Dr. Salinas Martínez ni a la Reforma académica implementada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNL. Los profesores de esta dependencia apoyaron a su Director e insertaron en la prensa de aquel tiempo los dos desplegados que a continuación se transcriben.

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Los suscritos, Catedráticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Nuevo León, reiteramos nuestra anterior reprobación del movimiento de huelga, reafirmamos el voto de confianza a nuestro Di-

rector Dr. ARTURO SALINAS MARTINEZ y de apoyo al programa de elevación académica plasmado en el moderno plan de estudios en vigor a partir desde Septiembre de 1962 que indiscutiblemente representa un gran progreso técnico en la enseñanza del Derecho en nuestro Estado y en la República entera.

Hacemos saber por otra parte que nuestra Cátedra no será dirigida a personas que adopten actitudes contrarias al decoro académico y al espíritu universitario ni impartida en una Facultad de Derecho en que no se respete a los Maestros, se atente al más elemental principio de autoridad y se desacaten abiertamente las disposiciones reglamentarias.

Monterrey, N. L., a 10 de Octubre de 1963.

LIC. JOSE JUAN VALLEJO / LIC. ENRIQUE GARZA PLAZA / LIC. GENARO SALINAS QUIROGA / LIC. VICTOR L. TREVIÑO / DR. LUIS SALDIVAR S. / LIC. BERNARDINO OLIVEROS DE LA TORRE / LIC. GILBERTO LOZANO GARZA / LIC. JESUS ESPINOSA GARCIA / LIC. ROGELIO SALINAS / LIC. ALBERTO GARCIA GOMEZ / LIC. ALEJANDRO GARZA DELGADO / LIC. LEOPOLDO PEÑA GARZA / LIC. JUAN MARTINEZ DEL CAMPO / LIC. CESAR LUCIO CORONADO / LIC. SIMON GARCIA / LIC. HECTOR M. ARIZPE / LIC. CARLOS F. CISNEROS / LIC. JORGE R. TREVIÑO / LIC. PEDRO DE KERATRY / LIC. SERGIO GUE-

RRA / DR. JORGE A. TREVIÑO / LIC. HECTOR VILLEGAS / LIC. LUCAS DE LA GARZA / LIC. ALBINO GONZALEZ / LIC. RAMON LUCIO FERNÁNDEZ / LIC. FRANCISCO CALVI / LIC. JUAN ANTONIO AYALA / LIC. MANUEL VILLARREAL FLORES / LIC. ARTEMIO BENAVIDES / LIC. MARIO CANTU LEAL / LIC. EDGAR SALINAS H. / LIC. IGNACIO CAMACHO CASILLAS / LIC. PEDRO TREVIÑO G. / LIC. JOSE ELOY SEGOVIA / LIC. JOSE INFANTE MORENO / LIC. BAUDELIO CASTILLO FLORES / LIC. ELEACER O. PARAS / LIC. NAPOLEÓN CANTU CERNA / LIC. HECTOR J. GARCIA / LIC. MANUEL LOPEZ PADRON / LIC. BENITO MORALES / LIC. RAUL DAVILA / LIC. JESUS AYALA VILLARREAL

NOTA: La presente lista no incluye a algunos catedráticos que, no obstante haber presentado anteriormente su adhesión al Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Arturo Salinas Martínez, no se les pudo localizar para que firmaran la presente, por falta de tiempo o por encontrarse fuera de la ciudad.

Segundo desplegado publicado en El Porvenir, el domingo 20 de Octubre de 1963

Los suscritos, Profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, no podemos dejar de hacer pública nuestra PROTESTA de universitarios por la actitud asumida por el Rector que motivó la resolución del Consejo Universitario que removió como Director al **Dr. ARTURO SALINAS MARTINEZ** sin causa justificada, sin formular cargo alguno y sobre la base exclusiva de falta de armonía entre los estudiantes y la dirección.

Con lo anterior se viola el texto y el espíritu de la Ley Orgánica de la Universidad, el más elemental principio de justicia y se contraría, por otra parte, lo afirmado por el Sr. Gobernador del Estado sobre el particular.

"...Si los estudiantes no comprueban sus motivos el Director del Plantel seguirá al frente porque no se puede cesarlo sólo por el hecho de que los estudiantes lo deseen así..." (El Norte. Octubre 15 de 1963).

"El hecho de solicitar la dimisión de un Director re-

quiere pruebas y razonamientos que es elemental en cualquier gestión de esta naturaleza..." (El Porvenir. Octubre 15 de 1963).

Esperamos por el decoro de la Universidad de Nuevo León que el Sr. Gobernador, en ejercicio del derecho de veto que le compete, repare la arbitraria decisión del Consejo Universitario.

Monterrey, N. L., Octubre 19 de 1963

DR. LUIS SALDIVAR S. / LIC. HERNANDO CASTILLO / LIC. CARLOS AGUILERA ORTIZ / LIC. ELEACER PARAS CUEVA / DR. JORGE A. TREVIÑO MARTINEZ / LIC. HECTOR VILLEGAS O. / LIC. CESAR L. CORONADO / LIC. LUCAS DE LA GARZA / LIC. PEDRO DE KERATRY / LIC. ERNESTO ARAIZA / LIC. CARLOS F. CISNEROS / LIC. JOSE ELOY SEGOVIA / LIC. A. BENAVIDES / LIC. EDGAR SALINAS HINOJOSA / LIC. ROMAN RUIZ FLORES / LIC. HECTOR GARZA M. / LIC. SIMON GARCIA / LIC. BERNARDINO OLIVEROS / LIC.

ALFREDO GUTIERREZ Q. / LIC. HECTOR J. GARCIA / LIC. JORGE R. TREVIÑO / LIC. SERGIO GUE-
RRA H. / LIC. JUAN ANTONIO AYALA / LIC.
HECTOR M. ARIZPE / LIC. FRANCISCO CALVI /
LIC. NAPOLEÓN CANTU CERNA / LIC. MANUEL
LOPEZ PADRÓN / LIC. RAUL F. DAVILA / LIC.
PEDRO TREVIÑO GARCIA / LIC. IGNACIO CA-

MACHO / LIC. JUAN MARTINEZ DEL C. / LIC.
ESTEBAN GONZALEZ A.

Nota: La presente lista no incluye algunos Catedráticos que no se les pudo localizar para que firmaran la presente, por falta de tiempo o por encontrarse fuera de la ciudad.



En protesta por la remoción del Dr. Salinas Marrtínez, el Lic. Napoleón Cantú Cerna presentó su renuncia, se anexa texto:⁵⁴

Sr. Lic. Alfredo de la Torre G.
Director Interino de la Facultad de Derecho
Y Ciencias Sociales
Universidad de Nuevo León
C i u d a d

Muy estimado Maestro

Agradezco infinitamente su amable insistencia para que continúe prestando mis servicios como Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, pero me permito ratificar a usted mi inalterable decisión de renunciar a dicho cargo con carácter irrevocable según se lo comuniqué desde el instante mismo en que usted tomó posesión como Director Interino.

Estoy seguro de la bondad de sus propósitos y de su buena fe, pero he sido testigo directo e inmediato de hechos que me avergüenzan y que me impiden seguir asistiendo a una Facultad de Derecho cuya misión consiste en inculcar el sentido del Derecho y los principales valores que lo sostienen como la justicia, la equidad, el orden la seguridad, mientras que el Consejo Universitario hace gala de su desviada omnipotencia y sacrifica a un hombre que precisamente luchó porque imperaran en nuestra querida Facultad los más altos valores.

Después de cinco años de permanecer ausente de mi solar nativo regresé a Monterrey y atendí un generoso llamado que me hizo el señor doctor Arturo Salinas Martínez desde que el Ejecutivo del Estado tuvo a bien

designarlo Director de la Facultad de Derecho, aceptando colaborar con él como Secretario de la propia Facultad. Su capacidad personal, su preparación académica, su rectitud moral y sus deseos más decididos para mejorar nuestra escuela, me infundieron desde un principio energías para colaborar con todo mi esfuerzo en obra tan plausible.

La tarea no era fácil y grandes obstáculos hubieron de superarse, pero desgraciadamente, un grupo minoritario de estudiantes, inconformes por tradición, emplearon el arma de la huelga y realizaron, como dijera el jurista Calamandrei, una lucha para proteger los intereses de discípulos holgazanes contra los maestros que pretendieron cultivar las jóvenes mentes forzándolas al estudio. Ello vino a culminar con la tristemente célebre sesión del Consejo Universitario del pasado 18 de octubre en la que el Rector, sin exponer ningún cargo concreto en contra del doctor Arturo Salinas Martínez y desconociéndose la base misma y el alcance del principio constitucional de audiencia que establece la propia Ley Orgánica en su artículo Duodécimo, Fracción IX, propuso y logró, con la bochornosa complicidad de los Miembros del Supremo Organismo Universitario, salvo cinco honorosas excepciones, que fuese destituido el doctor Salinas Martínez, no sin dejar de reconocer su capacidad y preparación académica.

Me siento totalmente defraudado y la fe en mi Universidad por el momento, la he perdido pues sus más altas

autoridades nos han dado el ejemplo más triste de lo que significan la cobardía y el servilismo.

Es por ello Maestro de la Torre que no puedo sacrificar mi dignidad ni mis principios a la amistad y al cariño que siempre le he tenido. Los primeros me obligan a no poder aceptar su gentil ofrecimiento de continuar en la Facultad y a retirarme del cargo de Secretario de la misma. Puede estar usted seguro que igual actitud hubiera asumido si mi propio padre ocupara el cargo de Director.

Espero que el buen criterio, el juicio imparcial, la decisión y la buena disposición que en repetidas ocasiones ha manifestado el señor Gobernador del Estado en torno a este problema, lo lleven a ejercer el derecho de veto que le concede la Ley Orgánica de la Universidad, para evitar así que el caos, la anarquía y la subversión de valores llegue a imperar en nuestra Máxima Casa de Estudios.

Respetuosamente,
LIC. NAPOLEÓN CANTU CERNA

Testimonios

A poco más de cuatro décadas de distancia de aquel movimiento estudiantil que tuviera por escenario a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNL, hemos recogido el testimonio que sobre el mismo conservan algunos de los protagonistas y testigos de este acontecimiento.

Consideramos que su manifestación será muy útil para la mejor comprensión de una de las etapas difíciles por las que a través de su historia ha pasado la Universidad de Nuevo León y particularmente su Facultad de Derecho.



Licenciado Tomás González de Luna

Licenciado Tomás González de Luna Abogado, escritor, originario de Villaldama, Nuevo León, el Lic. Tomás González de Luna fue uno de los fundadores del Sindicato de Trabajadores de la UANL, así como Secretario General de la Universidad; Director, en 1974, de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Casa de Estudios y autor de varios libros, entre ellos: *En torno a la categoría de la práctica en el pensamiento marxista* (1970).

En entrevista personal comenta el licenciado González de Luna⁵⁵ que el licenciado Eduardo Livas Villarreal, cuando llegó al Gobier-

no del Estado, una de las primeras cosas que hizo fue realizar un cambio radical en su equipo de trabajo. Entre otros motivos porque veía como contrarios a sus antecesores, ya que el licenciado Raúl Rangel Frías, quien le precedió, había propiciado de manera clara la posibilidad de que llegara a la gubernatura del Estado el licenciado Ángel Santos Cervantes.

El otro motivo, era que el licenciado Livas Villarreal se propuso establecer un equilibrio en su equipo de trabajo. De esta manera designó al profesor Humberto Ramos Lozano, como Secretario General de Gobierno; al periodista José Alvarado como Rector de la UNL y al licenciado Eduardo A. Elizondo, como Tesorero General del Estado.

El mismo criterio utilizó en la UNL. Nombro al doctor Arturo Salinas Martínez, a la Dirección de la Facultad de Derecho; al doctor Agustín Basave, a la Facultad de Filosofía y Letras; al ingeniero Benito Leal Cuen, a la Facultad de Ingeniería Mecánica. Y así por el estilo. El propósito era establecer un equilibrio político en el Estado.

Las fuerzas de izquierda en 1961
Comenta el Lic. González de Luna

que en 1961 las fuerzas de izquierda estaban organizadas dentro del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), que encabezaba el general Lázaro Cárdenas y en el ámbito local el licenciado Lucas de la Garza, surgido de la Facultad de Derecho de la UNL. Junto con este último confluían un inquieto grupo de jóvenes tanto de ésta como de otras dependencias de la máxima Casa de Estudios nuevoleonense. Entre ellos: Carlos Cantú Uribe, César Yáñez, Mario Sáenz Garza, Mario Sánchez Acosta, Graciano Sánchez y otros. Todo un grupo de jóvenes muy brillantes, que después derivarían a otras posiciones políticas revolucionarias.

En este momento —agrega el licenciado González de Luna—, el Partido Comunista (PC), tenía una presencia limitada. Más que todo eran gente de los sectores medios de la población, radicalizados, con una posición a favor de la Revolución Cubana. Entre ellos: el doctor Salvador Martínez Cárdenas, el doctor Mateo A. Sáenz Garza, el líder obrero Tomás Cueva, los hermanos profesor Alfonso y licenciado Vicente Reyes Aurrecochea y otros. Este grupo de intelectuales, de maestros universitarios, eran la fuente de inspiración de los jóvenes. Era la nueva generación que se había formado en la Preparatoria No. Uno, en el antiguo Colegio Civil, donde estaban los grandes maestros del plantel, como el citado doctor Sáenz Garza, el licenciado Román Garza Salinas, el licenciado Ricardo Covarrubias, que constituían toda una pléyade de educadores del Colegio Civil. Esta generación se proyectaría en los años 60 y los 70.

En este periodo se dan los gran-

des movimientos. Uno de ellos fue la protesta de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras pidiendo la salida del doctor Basave, por considerar que daba a esta dependencia una orientación muy conservadora.

Fue el caso, antes, del doctor Salinas Martínez. Aunque él, en lo personal, era un hombre brillante, un gran jurista de gran capacidad, con la idea de modificar a la Facultad de Derecho, que era una necesidad “que todo mundo reconocía”, pero se consideraba que significaba un giro hacia la derecha. Por eso este grupo de estudiantes —muy brillantes todos ellos y que posteriormente derivaron hacia la guerrilla— fueron los que encabezaron el movimiento en contra de ASM. Al frente del movimiento estaban César Yáñez, Carlos Arturo Vives, Ernesto Villarreal Landeros y otro grupo de estudiantes. Este grupo de jóvenes brillantes —que incluso aparecían en el Cuadro de Honor como los mejores estudiantes de la Facultad—, combatían lo que consideraban los elementos ideológicos presentes del doctor Salinas Martínez, independientemente de que él tratara de mostrar cierta neutralidad ideológica y política “y de un nivel muy por encima de la discusión”.

Afirma TGL que hay que tomar en cuenta los resultados: En la Facultad de Derecho el proyecto de reforma fracasó, “creo que en muchos aspectos de manera lamentable, porque eso hubiera iniciado un proceso de transformación de la Facultad, que poco a poco se ha ido dando”.⁵⁶

Una enseñanza del periodo

El licenciado González de Luna

considera que hay una enseñanza que deja este periodo: ...muchas de las discusiones ideológicas y políticas que se dieron entonces, eran el resultado de un periodo donde la UNL había permanecido muy al margen de la transformación que se estaba dando en el país.

Eso es lo que yo considero; incluso en la misma Facultad de Filosofía, fue un proceso larvado la transformación de la Facultad, de una orientación muy tomista y muy atrasada a las corrientes filosóficas contemporáneas que ya se discutían en la UNAM y en otros centros de enseñanza superior...

Licenciado

José Luis Treviño Manrique

Miembro, igualmente, de la Generación 1959-1964 de la Facultad de Derecho, el licenciado José Luis Treviño Manrique es actualmente Notario Público en Monterrey, Nuevo León. Tiene Maestría de Derecho Fiscal por la Universidad de Monterrey y ha tomado una serie de cursos, entre los que sobresalen el de Historia de México en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y el de Derecho Internacional en Río de Janeiro, Brasil.

Ha desempeñado importantes cargos públicos tales como Juez de Primera Instancia, Jefe del Departamento Jurídico, Magistrado, Asesor Fiscal del Gobierno de Tamaulipas y otros tantos en aquella entidad como en Nuevo León. Paralelamente, en los dos Estados, se ha desempeñado como catedrático en varias universidades, entre ellas la UANL. Es autor de varios trabajos sobre su especialidad.

Fue no solamente testigo, sino partícipe activo en el movimiento estudiantil de la Facultad de Dere-

cho de la UNL, en el periodo del doctor Arturo Salinas Martínez.

Comenta que él y sus compañeros de Generación vivieron "intensamente" esa época. Afirma que el problema que se presentó con el doctor Salinas Martínez, "hay que verlo detenidamente", porque los alumnos veían en él a un maestro brillante, de ideas emprendedoras, en el sentido de transformar al clásico sistema que operaba en la Facultad y que introdujo mejoras a los planes, como los estudios relacionados con la Metodología o el Derecho Comparado y las clases de idiomas.

Al inquirírsele sobre si las clases de idiomas fueron una de las causas del problema, acotó: *Pues, fíjate que no. Te voy a dar mi punto de vista, ya que participé muy de cerca con César Yáñez y Carlos Vives, que fueron, en mi opinión, los líderes más importantes del movimiento. Fueron los líderes reales porque formalmente Carlos Cantú Rosas era Presidente de la Sociedad de Alumnos, pero los líderes materiales fueron los citados. Y algunos de ellos eran muy brillantes y obviamente no estaban en contra de estas reformas, al contrario. Lo que sucede es que —lo que discutíamos con el doctor y estábamos en contra—, era sobre la orientación ideológica que pretendía darle a la Facultad. El hablaba de una facultad modelo, tipo Tecnológico de Monterrey, y esa orientación ideológica era la que no nos gustaba. Tan es así, que él fue muy estricto en cuanto a la calidad de los egresados. Muchos alumnos quedaron fuera porque repetían dos veces la misma materia (y nunca apoyamos a esos alumnos y había compañeros muy queridos. Sin embargo, la gota que derramó el vaso fue cuando fuimos a interceder por los compañeros que trabajaban, para que les*

*acomodaran los horarios. Y el Doctor nos dijo: —No señores, aquí no se puede hacer nada; o se estudia o se trabaja—. Esa fue la gota que derramó el vaso.*⁵⁷

Para comprender mejor el origen del movimiento de Leyes considera el licenciado Treviño Manrique que deben tomarse en cuenta los antecedentes, la lucha ideológica entre los grupos de derecha y de izquierda en la sociedad y en la Universidad. *Los grupos de derecha provenían del Franco y de otros colegios. Los de izquierda, de las Preparatorias Uno y la Tres, que era nocturna... eran jóvenes que tenían cierta formación, ya que eran maestros, hijos de obreros y campesinos...*⁵⁸

En la Facultad de Leyes había triunfado el grupo de izquierda. Aunque, agrega, el mismo se dividió por razones internas e ideológicas de radicalización y se llegó a las elecciones con un grupo dividido, encabezando una planilla Carlos Vives y otra por Lorenzo Gutiérrez que llevaba como fórmula a César Guerra del Castillo como Vicepresidente y a José Luis Treviño Manrique, como representante ante el Consejo. Esto no funcionó y triunfó la planilla de Cantú Rosas.

Sobre el conflicto de Leyes, "en el aspecto académico el doctor Salinas Martínez nunca fue cuestionado por los líderes ni por nosotros. Fue básicamente la orientación ideológica. Sobre la modernización académica no hubo ninguna objeción... La idea era fijar una especie de declaración de principios y, claro, con miras también a la elección siguiente de la Facultad de Derecho..."

Con César Yáñez y gracias a su liderazgo, la izquierda recuperó la

Sociedad de Alumnos.

En resumidas cuentas comenta el licenciado Treviño Manrique que la posición del movimiento era ideológica y no contra el doctor Salinas Martínez, ni sobre la reforma académica; en lo personal no hubo nada y ésta es la razón por la que sigue cultivando amistad con el ex director de la Facultad de Derecho de la UNL.

Licenciado

César Guerra del Castillo

Abogado postulante, tribuno, intelectual, ex Gran Maestro de la Gran Logia del Estado, ex diputado local, ex presidente del Club de Leones Monterrey y miembro activo de la Generación 1959-1964, el Lic. César Guerra del Castillo afirmó en entrevista⁵⁹ que el movimiento estudiantil de aquella época no estaba enderezado, propiamente, en contra del director; ni del plan de estudios que pretendía implementar, sino "en contra de los intereses políticos que representaba".

El licenciado Guerra del Castillo considera al doctor Salinas Martínez como un académico de reconocido prestigio, de tal manera que después de su salida de la UNL creó la Facultad de Derecho de la Universidad de Monterrey y posteriormente la Escuela Libre de Derecho.

Cuando el conflicto estudiantil el ahora abogado Guerra del Castillo cursaba el cuarto año en la Facultad de Derecho y encabezó el movimiento junto con otros alumnos, entre los que se encontraban César Yáñez Muñoz, Carlos Arturo Vives Chapa y Even Garza Mascorro.

En su opinión la causa principal del movimiento no era la aca-

démica ya que, manifiesta: *...quienes participábamos en él estábamos de acuerdo con el plan de estudios, en lo que no estábamos de acuerdo era con la forma y el objetivo que se planteaba: hacer de la Facultad de Derecho, una Facultad de abogados de empresa. Era el primer paso hacia la derechización. Y la Universidad de Nuevo León es una Universidad que nace para elevar el nivel cultural del pueblo, de aquellos que habían egresado, principalmente, de las escuelas preparatorias oficiales.*⁶⁰

Guerra del Castillo afirma que "en el fondo todo era un problema político" y que el gobernador licenciado Eduardo Livas y el Secretario General de Gobierno, profesor Humberto Ramos Lozano "encabezaban, en teoría, un movimiento popular de izquierda, pero (que) en el fondo era un gobierno entregado a la derecha y el doctor Arturo Salinas Martínez representaba intereses políticos empresariales."

En la entrevista se le hizo notar al licenciado Guerra del Castillo que el Rector José Alvarado era gente de izquierda. Lo que aceptó, aunque agregando que el criterio que imperaba no era el de él, sino "el de los intereses políticos del Gobierno."

El licenciado Guerra del Castillo recuerda que la directiva de los estudiantes de la Facultad estaba encabezada por Carlos Cantú Rosas, "quien había llegado con el apoyo del grupo del doctor Agustín Basave". Y que dentro del grupo liberal —"así nos llamábamos entonces", aclara— había una división: el que simpatizaba con el doctor Salinas Martínez, encabezado por los compañeros Eduardo Livas Cantú, Arturo Charles y otros, así como el mayoritario, al cual pertenecía el entrevistado.

En síntesis, el grupo al que pertenecía el licenciado Guerra del Castillo aceptaba y estaba de acuerdo con la reforma académica del doctor Salinas Martínez, "pero sin Arturo Salinas Martínez", por la corriente ideológica de derecha que representaba.

Y finaliza señalando: *...en principio todos estábamos de acuerdo en tomar un idioma, estábamos de acuerdo en la materia de Derecho Comparado, estábamos de acuerdo en todo, en lo que no estábamos de acuerdo era en que hubiera alumnos condicionados. Nosotros estábamos de acuerdo con el plan de estudios del doctor Salinas Martínez, pero sin las directrices que quería imponer.*⁶¹

El licenciado Guerra del Castillo concluye manifestando que aunque muchas de las críticas que tuvieron los estudiantes "eran movidas por los intereses políticos y económicos", hace un reconocimiento a la Facultad de Derecho que "ha tenido excelentes egresados y excelentes juristas" y que respecto a los líderes del movimiento el rinde un homenaje a César Yáñez y a Carlos Arturo Vives, quienes además fueron excelentes alumnos, con muy altas calificaciones y que llegaron incluso a estar incluidos en el Cuadro de Honor de la Facultad.

Licenciado Raúl M. Robledo

El licenciado Raúl M. Robledo⁶² era en este tiempo representante estudiantil ante el Consejo Universitario. En lo particular en dicha época prestaba sus servicios profesionales en el Centro Patronal de Nuevo León. Actualmente (año 2002) es abogado postulante y empresario.

Considera que la lucha estudiantil que se dio en la Facultad de De-

recho en 1963, fue un parteaguas, no solamente en nuestra escuela, sino en toda la Universidad, ya que fue a partir de entonces que el concepto de "autonomía" empezó a cobrar mayor vigor.

El conflicto en la Facultad de Derecho tuvo su origen —asegura—, en la intransigencia del doctor Salinas Martínez, que no aceptó mediar y ésta fue la causa de su salida y, consecuentemente, de que no se adoptara el plan de estudios que proponía.

Los estudiantes, asegura, *"...no conocíamos el plan de estudios..., nunca se nos presentó nada por escrito, ni se realizó junta alguna en que se nos explicara y así pudiéramos analizarlo..."*

Comenta que por lo poco que se sabía de él, dicho plan consistía en permanecer casi todo el día en la Facultad, a través de una serie de seminarios para la preparación de tesis, en algunos casos, o para profundizar en algunas materias y también para el aprendizaje de dos idiomas extranjeros: uno sajón y el otro latino, como pudiera ser el caso del alemán y el francés.

Este programa tenía que implementarse en los cinco años de la carrera, lo cual representaba un grave problema, particularmente para quienes trabajaban, que eran la mayoría. Los alumnos solicitaron que el plan se aplicara sólo a partir del primer año, después aceptaban que fuera hasta el tercero, lo cual fue rechazado por la dirección.

Como consecuencia se dio el paro y enseguida la huelga y fue el notario José G. Guzmán, quien dio fe de la clausura de las instalaciones y se pusieron sellos, principalmente en la Dirección. Se hizo entonces un llamado a otras escuelas